

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSHERMHER S.A.  
REALIZADA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2017**

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, en el local de la Compañía Transhermher S.A., ubicado en la Calle Circunvalación Norte s/n y 10 De Agosto, siendo las 16H00 del día lunes veinticinco de Abril del dos mil diecisiete, y hallándose presente todos los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías; preside la junta el Sr. Jorge Joel Heras Ajila y actúa como Secretario el Sr. Luis Enrique Heras Ajila. Acto seguido el presidente que está en funciones prorrogadas como dice en la Ley de Superintendencia de compañías el art. 259, le solicita al Secretario forme la lista de asistentes, dando como resultado que están presente los accionistas y según lo estipula el Art. 239 de la Ley de Compañías, para constatar la asistencia de los accionistas y comprobar la existencia del quórum reglamentario que permita la instalación de la Junta General Universal: 1.- Heras Ajila Jorge Joel, propietario de ciento noventa y cinco acciones, que equivalen a un capital accionario de ciento noventa dólares americanos (USD \$195,00), que le otorga un derecho a voto equivalente al 24,38% del total accionario de la compañía. 2.- Heras Ajila Luis Enrique, propietario de ciento noventa y cuatro acciones, que equivalen a un capital accionario de ciento noventa y cuatro dólares americanos (USD \$194,00), que le otorga un derecho a voto equivalente al 24,25% del total accionario de la compañía. 3.- Heras Ajila Manuel Francisco, propietario de doscientas acciones, que equivalen a un capital accionario de doscientos dólares americanos (USD \$200,00), que le otorga un derecho a voto equivalente al 25% del total accionario de la compañía. 4.- Heras Ajila Marcos Felipe, propietario de doscientas acciones, que equivalen a un capital accionario de doscientos dólares americanos (USD \$200,00), que le otorga un derecho a voto equivalente al 25% del total accionario de la compañía. 5.- Heras Calva Crísthian Jonathan, propietario de cinco acciones, que equivalen a un capital accionario de cinco dólares americanos (USD \$5,00), que le otorga un derecho a voto equivalente al 0,63%. 6.- Palacios Palacios Herminio Eduardo, propietario de cinco acciones, que equivalen a un capital accionario de cinco dólares americanos (USD \$5,00), que le otorga un derecho a voto equivalente al 0,63%. 7.- Peñafiel Rodríguez Carlos Alfredo, propietario de una acción, que equivale a un capital accionario de un dólar americano (USD \$1,00). El presidente declara legalmente instalada la junta general universal y solicita al secretario se agregue la lista de accionistas presentes al expediente de esta junta. Se encuentra presente también el comisario de la Compañía Lcda. Paola Herrera Loaiza. A continuación la junta general universal acuerda por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Lectura y aprobación del Informe de labores del Sr. Presidente correspondiente al periodo 2016, 2.- Lectura y aprobación del Informe de labores del Sr. Gerente correspondiente al periodo 2016, 3.-Lectura y aprobación del Informe del Sr. Comisario correspondiente al periodo 2016, 4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016. 5.- Autorización al representante legal para que legalice los asuntos resueltos en esta junta. El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como memoria del Sr. Gerente y el informe del Sr. Comisario, están a disposición con

**CONCLUSION:** Como Comisario he Revisado los estados financieros de la Compañía Transhermher S.A., se refleja la labor administrativa que se ha cumplido de acuerdo a las normas legales establecidas por la ley, es todo en cuanto a mi informe el mismo que lo pongo a consideración y es aprobado por UNANIMIDAD. **CUARTO punto del orden del día:** Lectura y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016; para este punto interviene la Ing. Licseth Orosco Zhune, dio análisis de cada cuenta contable tanto del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, haciendo un estudio del Estado económico de la Compañía podremos ver que se ha obtenido una utilidad antes de impuesto \$ 22.030,78 a esta utilidad le restamos el 22% del impuesto a la renta \$ 4.846,77 nos queda la utilidad de \$ 17.184.01, esto es todo en cuanto a la parte Financiera, queda en consideración el mismo que es aprobado por UNANIMIDAD. **QUINTO punto del orden del día;** Se Autoriza al representante legal que es el señor Gerente que está en funciones prorrogadas de acuerdo a la Ley de Súper de Compañías Art.259, para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta, La Junta resuelve de manera unánime autorizar al representante legal a fin de que ejecute lo resuelto por la Junta. No habiendo más puntos que tratar el Sr. Presidente da por terminada la Junta siendo las 18H30.  
Machala, 25 de Abril del 2017



**Sr. Luis Enrique Heras Ajila**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**



**Sr. Jorge Joel Heras Ajila**  
**PRESIDENTE**

